# Quien jura por los mandatos de Alah no es de los nuestros

Narró Buraida –Alah se complazca de él- que el profeta la paz y las bendiciones sean con él- dijo: “Quien jura por los mandatos de Alah no es de los nuestros”

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Abu-Dawud - Registrado por Ahmad]

Significado del hadiz: es una advertencia sobre juran por los mandatos de Alah, ya que es jurar por otro aparte de Alah y el juramento por otro que no sea Alah es incredulidad, como se narra en el hadiz: (Quien jura por otro que no sea Alah ha cometido incredulidad o idolatría) el significado de incredulidad en el hadiz es: la incredulidad menor (as shirk al asgar) porque el juramento por otro que no sea Alah no hace que la persona abandone el islam a menos que el que jura crea que por quien juro tiene la misma posición que Alah –Enaltecido sea- en Su gloria, en la adoración etc. En ese caso si es incredulidad mayor (as shirk al akbar), con las obligaciones se refiera a las cosas que Alah ha impuesto como la oración, el ayuno, la peregrinación entre otras obligaciones impuestas por Alah a Sus siervos, por ejemplo si alguien dice: juro por la obligación de hacer la oración, o mi ayuno, o mi peregrinación... o que diga: juro por la obligación que Alah (me ha puesto), todo esto es prohibido, ya que el musulmán está ordenado a jurar por Alah o por alguno de Sus atributos y las obligaciones no forman parte de sus atributos, sino que son órdenes y mandatos de Él.

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/8964